



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Cesar SANCHÉZ PÉREZ, Dña. Paloma GÁZQUEZ COLLADO, Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ, D. Alberto HERRERO BONO, D. Diego GAGO BUGARÍN, D. José Ángel ALONSO PÉREZ, D. Tomás CABEZÓN CASAS, D. Juan Diego REQUENA RUIZ y D. Guillermo MARISCAL ANAYA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El Real Decreto Ley 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula el permiso retribuido recuperable, en la pandemia del COVID 19, incluía las actividades que se consideraban esenciales. De todo el sector forestal tan solo la extinción de incendios forestales se reconocía expresamente como actividad esencial. Ni el aprovechamiento de madera, ni la selvicultura y obra forestal, ni la industria de primera o segunda transformación se recogían expresamente como esenciales.

Es reconocido que una adecuada gestión forestal sostenible y un entorno socioeconómico ligado al aprovechamiento forestal, contribuyen de forma directa e indirecta a la protección de los bosques frente a sus amenazas, en especial los incendios forestales.

- ¿Qué actuaciones directas de prevención de incendios forestales ha realizado el Gobierno durante el primer semestre de 2020?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Qué acciones de sensibilización y concienciación, para evitar incendios forestales, ha realizado el gobierno durante este año?

Madrid, 21 de julio de 2020

~~Diego GASA~~

PLS

~~Juan Diego R.~~

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL